

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XVIII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes..... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4
Número suelto, 5 céntimos

Viernes 2 de Marzo de 1900

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,
Imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5125

No se devuelven los originales

SEGUNDO ANIVERSARIO

DOÑA PETRONILA DE LA TORRE GARCÍA

de Alcoceba

que falleció el día 4 de Marzo de 1898

D. E. P.

Se ruega á los señores sacerdotes que celebren misa, el sábado 3 del corriente, en la parroquia de San Miguel y la apliquen por el alma de la finada, recibirán la limosna de diez reales y las gracias.

BANCO DE ESPAÑA

Preparación para próximas oposiciones
MATRÍCULA LIMITADA

Curso completo teórico-práctico de Ciencias Mercantiles.

La matrícula para este curso es también limitada y ciertos conocimientos necesarios Diego Moreno Peral, perito mercantil y oficial del Banco de España.

Calle de la Parra, núm. 6 —De seis á ocho de la noche.

La guerra en el Transvaal

La noticia de que el general Cronje del ejército transvalense, se ha entregado sin condiciones con todas sus fuerzas, ha producido en toda Europa el más profundo sentimiento.

El telegrama íntegro del general Roberts, demuestra de una manera clara que el triunfo alcanzado por las fuerzas inglesas después de siete días de asedio contra un puñado de valientes, rodeados de dúplice fuerza y acosados por más de un centenar de cañones y en posición insostenible, no es un triunfo, no es una victoria de que pueda envanecerse el caudillo Roberts, ni para que el viejo Jon Bull aumente la alegría, ni para estereotipar su orgullo y darle á conocer á los pueblos civilizados. Los pueblos que se envanece mueren pronto y los pueblos ultrajados encuadran en la humanidad al fin su razón de defensa.

El triunfo de Inglaterra no corresponde á sus esfuerzos, así como la negativa de Roberts para suspender las hostilidades que Cronje le pidió suspendiera veinticuatro horas para curar los heridos y enterrar los muertos, no entra en el sentimiento cristiano de un pueblo ilustrado y culto.

Aún á pesar de esta derrota, los estados Sud-africanos tienen medios de defensa y sus habitantes marcharán palmo á palmo, muriendo como héroes sobre el terreno en que derramaron su sangre, sus padres, sus hermanos y sus hijos y, hasta las mujeres, demostrarán que la indiferencia de Europa miedosa y débil por la anemia y la vejez no influye en pueblos jóvenes y entusiastas sino que éstos prefieren morir antes que ser esclavos de la ambición y la soberbia.

Un despacho de Rensburg, fecha de ayer, anuncia que el general Clements entro en Colesberg por la mañana. Ha

tenido un recibimiento entusiasta. El enemigo se halla en plena retirada. Varios de los habitantes más notables han sido detenidos.

(Vía cable Bilbao.)

El Ministerio de la Guerra ha recibido un despacho del general Buller, anunciando que lord Dundonald, jefe de la caballería, entró en Ladysmith ayer noche.

El periódico *The Globe*, de Londres, hablando de la situación actual, se expresa en estos términos: «El gobierno alemán no nos es hostil. Alemania tiene intereses en Africa, y si sufriésemos un descalabro, resultaría en perjuicio de dicha potencia. En cambio, Francia y Rusia se aprovecharían de nuestros fracasos.

Es de la mayor importancia para nosotros precavernos contra cualquier intervención europea en los asuntos del Africa del Sur.»

The Daily Telegraph publica un despacho de Colenso, tchaco anteayer anunciando que unos 4.000 boers han abandonado las inmediaciones de Ladysmith, dirigiéndose á Dundér.

Telegrafian desde Colenso á *The Morning Post* que 10.000 boers con siete cañones operan contra las fuerzas del general Buller.

La Agencia Reuter ha recibido esta mañana un despacho de Rensburg, fechado el 28, que dice textualmente:

«Los ingleses ocuparon á Colesberg esta mañana.»

Sucesos en Burgos

Tomamos de nuestro colega *El Diario de Burgos* los siguientes detalles referentes á un desagradable suceso ocurrido en aquella capital.

Antecedentes

Sabida es la tirantez de relaciones que existía entre *El Eco Burgales*, periódico católico de esta capital, y la sociedad *Salón de Recreo*, desde que aquel publicó en mal hora un artículo, considerado como ofensivo por el *Salón*, hasta el punto de acudir á los tribunales en demanda de una reparación.

De sobra recuerdan nuestros lectores lo que entonces ocurrió y se dijo acerca del asunto, que apasionó durante muchos días á la opinión, y las polémicas que se originaron, y en las cuales intervino el prior del convento del Carmen, R. P. Fray Juan Vicente.

Sobrescía la causa que entonces se formó, parecía que *El Eco* había rectificado su anterior conducta y se abstenía de lanzar ataques, ocasionados á producir desagradables consecuencias dado el disgusto causado por la im-

unidad en que habían quedado los anteriores.

Cuando menos podía esperarse, volvió el colega á emprenderla contra el *Salón*, publicando en su número de anteayer un artículo titulado *El gran escándalo*, alusivo al baile celebrado el lunes de Carnaval en aquella sociedad.

Aunque valiéndose de un recurso muy conocido en la prensa, se suponía celebrado dicho baile en París, las alusiones eran tan transparentes que bien pronto se comprendió á dónde se dirigían los tiros, y esto unido á ciertas crudezas de su forma (pocas veces vistas en la prensa) originó enseguida gran efervescencia entre los socios del *Salón*.

Desde luego predominó entre ellos la opinión de tomar represalias, y hacer todo lo posible para que suspenda el periódico su publicación.

Reuniones

A las once de la mañana de ayer, se reunió la Junta directiva para deliberar acerca del caso, pero ignoramos los acuerdos adoptados.

A la misma hora, reuníanse también los jefes y oficiales de artillería, que igualmente se habían sentido molestados por el artículo en cuestión, acordando enviar á la redacción de *El Eco* una comisión de cuatro capitanes, para pedir las explicaciones oportunas.

Análogas juntas parece que celebraron los oficiales de las demás armas, pero no tenemos noticias circunstanciadas de lo ocurrido en ellas.

En la Redacción

Poco después, un numeroso grupo de socios se dirigió á las oficinas de nuestro colega, y es imposible describir lo que allí ocurrió, pero al poco tiempo la imprenta, que aún no había comenzado á funcionar, estaba completamente destruida, así como los enseres todos de la redacción, los cristales de las puertas y hasta la muestra colocada á la entrada del local.

Las distintas versiones que hemos oído sobre el suceso, nos impiden reconstituir los hechos, so pena de exponernos á incurrir en inexactitudes. Parece, según la versión más fidedigna, que se encontraba en la redacción el director, con algunas personas, y que tanto estas como los cajistas fueron invitados á que abandonasen el local inmediatamente, lo que verificaron, evitándose así, acaso, que el suceso tuviera peores consecuencias.

Según nos aseguran, la máquina Marinoni recientemente adquirida quedó hecha pedazos y rotas sus principales piezas. Las cajas fueron volcadas en el suelo, empastelándose la letra, que quedó desparramada por el suelo, y resultando despedazados los chibaletes y muebler, el aparato del teléfono, los de la luz eléctrica, etc., etc.

En una palabra, redacción é imprenta quedaron totalmente arrasadas, en menos de cinco minutos.

En el Carmen

Desde la calle del Almirante Bonifaz, dirigióse el grupo hacia el convento de PP. Carmelitas, engrosando durante el camino con multitud de personas que fueron reuniéndose.

Una vez frente al convento, designóse una comisión que pasara á avistarse con el P. Juan Vicente, á quien desde hace tiempo venía atribuyéndose, ignoramos con qué fundamento, ser el inspirador de las campañas de *El Eco*.

No encontrándose dicho religioso en Burgos, la comisión habló con dos padres, cuyos nombres ignoramos, y aunque no sabemos con exactitud lo que se dijo, parece que se indicó la conveniencia de que se suspenda la publicación del periódico, para evitar mayores disgustos.

Penetró también en el convento el alcalde señor Fernández Cavada, que tan pronto como tuvo noticia de lo que ocurría, acudió esforzándose por calmar los ánimos, á cuyo efecto dirigió la palabra á los grupos.

Con el señor Cavada entraron también los tenientes de alcalde señores Arroyo y Corral.

Los religiosos hicieron presente á la comi-

sión que eran completamente ajenos al periódico y sus artículos, con lo cual, y algunas oportunas frases del señor alcalde, se retiraron los comisionados, disolviéndose poco después los grupos.

También el gobernador interino, señor López Llaçera, se halló en la plaza del Carmen, contribuyendo con sus acertadas disposiciones á mantener el orden.

Algunos de los socios dirigieron después al Palacio Arzobispal, con ánimo de conferenciar con el Prelado, lo que no pudieron verificar por hallarse ausente.

INFORMACION POSTAL

Madrid 1.º de Marzo de 1900.

Sr. Director.

Han reanudado las Cortes sus tareas, ocupando una buena parte del debate de esta tarde en el Congreso la discusión del proyecto sobre el trabajo de las mujeres y los niños.

Ha sido aprobado tal como lo presentó el ministro de la Gobernación, cuyas iniciativas han prosperado sobre las modificaciones con que se intentó transformarlas, haciendo de la obra del Sr. Dato cosa bien distinta de la que pensara su autor y de lo que esperaran los bien aconsejados y entendidos en la materia.

Afortunadamente tales tendencias no han prosperado y el triunfo más completo ha sido para el proyecto del Sr. Dato y para quienes han contribuido á ello.

Ha producido esto la mejor impresión, celebrándose el que las tendencias humanitarias y de prudente criterio social, hayan vencido á aquellas cuya determinante era un señalado egoísmo y un marcado interés personal, bien distinto al de los obreros á quienes precisamente se refiere el proyecto hoy aprobado en el Congreso.

La noticia de la liberación de Ladysmith, ha venido á producir el natural desaliento y tristeza entre quienes no ocultan sus simpatías por los boers.

No obstante no se han perdido las esperanzas de que los heroicos federados puedan tomar pronto la revancha y dar aún muchos disgustos á la soberbia inglesa que cree ya cosa hecha la rendición del Transvaal.

Hoy se han recibido en el ministerio de la Gobernación los siguientes despachos oficiales:

Benavente, 1.º.—Terminó Constitución Juntas locales pueblos inundados, entregándoles socorros acordados por la reina y el Gobierno. Todas las juntas y pueblos elevan á los pies del trono inmensa gratitud así como al Gobierno. La importancia de la catástrofe es grandísima principalmente en el pueblo de Vecilla que ha desaparecido.

Se forman expedientes para averiguar los daños y en espera de ser indemnizados, en la medida que el Gobierno pueda.

Tenerife, 1.º.—En el momento de fondear el vapor inglés «Specialist» procedente de Cardiff con cargamento de carbón y á consecuencia de una explosión por rotura de una pieza de la máquina fueron heridos gravemente el maquinista y dos fogoneros.

Han sido trasladados al Hospital donde son atendidos con todo esmero.

Al Consejo celebrado esta mañana bajo la presidencia de S. M. han asistido todos los ministros, incluso el de Hacienda, que se encuentra ya restablecido de su enfermedad.

El jefe del gobierno hizo un resumen de los acontecimientos ocurridos durante la semana, dando cuenta de las últimas noticias recibidas del Transvaal, las cuales son favorables para las tropas inglesas.

El Sr. Silvela, no espera que en el Senado se susciten grandes dificultades, en el desarrollo de los debates parlamentarios.

El ministro de la Gobernación puso á la firma de S. M. unos decretos, nombrando vocales de la junta de reformas sociales á los Sres. D. José Echegaray y D. Alberto Bosch, y concediendo los honores de jefe de Administración al arquitecto Sr. Castellanos.

El general Azcárraga, sometió á la aprobación de la reina una propuesta de recompensas, y el ministro de Marina varios ascensos reglamentarios.

La sesión del Senado ha sido bastante movida.

Discutiéronse y aprobáronse varios proyectos de ley entre ellos el de trasportes y algunas carreteras, y á última hora, se debatió una proposición de ley del Dr. Pulido, acerca de la ejecución de la pena de muerte.

En el Congreso se aprobó el proyecto reglamentando el trabajo de mujeres y niños, hubo también ligera discusión sobre la proposición del marqués de Villaviciosa, relativa á exámenes y libros de texto, y al abandonar la tribuna para cerrar este alcance, apoyaba valientemente el Sr. Romero, una enmienda pidiendo el libre cultivo del tabaco.

Mencheta.

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 1.º

4 por 100 interior, contado.	70,65
Idem, fin corriente.	70,85
Exterior.	77,40
Amortizable.	78,25
Tesoro.	103,90
Aduanas.	101,10
Cubas 86.	82,85
Cubas 90.	69,50
Filipinas.	87,40
Cédulas hipotecarias 5 por 100.	000,00
Banco de España.	504,00
Tabacos.	402,50
París.	30,25
Londres.	32,75

EN LA DIPUTACIÓN

A la sesión celebrada en la mañana de hoy, han concurrido los señores García de los Ríos, Herrero Ibarlucea, Jubete, Calderón, Prado Salas, Díez Gómez, García Crespo, Polanco Aguado, Herrero Abia, Inguanzo, Alonso Villazán, Junco, Pérez Juárez y Rodríguez Blanco, bajo la presidencia del Sr. Cuadros de Medina.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión de ayer, se entró en el despacho ordinario, dándose lectura á varios acuerdos tomados por la Comisión provincial, que considerados urgentes pasaron á la orden del día.

A continuación se dió lectura del proyecto de presupuesto adicional, el cual se acordó quedara por 24 horas sobre la mesa para que los señores diputados pudieran estudiarle antes de su discusión.

Entrase en la orden del día y en ésta se da lectura al dictamen en la comisión de actas, que propone la admisión del Diputado electo por Saldaña, D. Bruno de Cos Fernández, acordando la Diputación declarar la validez de la elección y aprobar el dictamen de la comisión proclamando diputado al Sr. Cos, que pasa á ocupar su puesto en los escaños.

Ratificanse y son aprobados varios acuerdos tomados por la Comisión provincial desde el mes de Noviembre último, hasta el 28 de Febrero pasado.

Y como no hubiera otros asuntos de despacho, se levantó la sesión, señalándose como orden del día para la próxima los asuntos pendientes.

Carta de París

La Exposición Universal

Palacio de los ejércitos de mar y tierra.

A la orilla derecha del Sena y en línea paralela á la dirección del río, se ha levantado este edificio que por su arquitectura severa y aspecto de fortaleza, así como por los atributos guerreros que dominan en su ornamentación, marca desde luego el objeto á que se le destina, ó sea como indica su nombre á contener

las manifestaciones de los adelantos en toda clase de armas y pertrechos militares, como asimismo, los planos y modelos de las construcciones navales, y en general, cuanto tiene referencia con el arte de la guerra.

La fachada principal que mide una longitud de 230 metros, presenta su puerta de honor abierta en un torreón situado en su centro y el cual termina por torrecillas en forma de garitas en sus costados, y en su centro, por un alto remate que recuerda el palo mayor de un buque rodeado de las velas, cuerdas, banderas y otros elementos que concurren á su mejor composición.

A derecha é izquierda del pabellón ó torreón central, se continúa la fachada por dos alas, formadas por altas pilastras que cierran arcos de medio punto.

Los empilastrados están cortados en los medios de su altura, por otra serie de arcos rebajados, que señalan la línea del piso principal y cierran las ventanas del piso bajo.

Estas arcadas son en número de once, en cada una de las alas.

Otros dos torreones situados en los extremos de la fachada, la limitan, ofreciendo un conjunto armónico y de muy agradable aspecto.

La cornisa general, va coronada por almeas, así como los torreones central y de los extremos, apareciendo sobre las pilastras y en los ángulos de los torreones especies de matacanes, lo cual juntamente con la ornamentación, formada con atributos militares, consiguen dar al conjunto del edificio el aspecto guerrero que ya hemos indicado.

El ancho total de este palacio es el de 37 metros, resultando una superficie cubierta de 8360 metros cuadrados; dejando además, entre su línea de fachada y el río, una faja de unos ocho metros de ancha, reservada exclusivamente para el tránsito y para que el edificio tenga campo en su frente, para su mejor vista y perspectiva.

La planta baja, á consecuencia de la particular disposición del terreno de emplazamiento, tiene dos niveles distintos, resultando una faja de 17 metros de ancha en el sentido de la longitud del edificio a nivel de la orilla del río, y otra, también de 17 metros, que queda á 75 metros más alta á causa del muro del ferrocarril de Monlineaux, que pasa por este lugar.

Ambas plantas bajas se dedican á usos distintos y tienen servicios especiales; en la primera, ó planta baja inferior, se situarán las instalaciones pesadas, como cañones, planchas de blindajes, etc., y comunica con el ferrocarril de circunvalación que va por la orilla del Sena, penetrándose en ella por cinco puertas á la fachada y dos situadas en los extremos laterales, teniendo á su vez seis escaleras para subir á la segunda planta baja, ó planta superior, que viene á formar una especie de plataforma construida sobre el ferrocarril de Monlineaux y que tiene salida por diferentes puertas sobre el muelle Orsay; esta planta está destinada á objetos de sección moderna de la Exposición, distintos de los instalados en la planta baja inferior.

En el interior del edificio se encuentra un gran vestíbulo con salas laterales de exposición, y por medio de cinco escaleras de servicio se facilita el acceso al gran salón de honor, situado en el pabellón central, y á las salas y galerías del piso principal.

El ala derecha del edificio, lo forma un gran Hall de 40 metros de altura, 83 metros de largo y 35 de ancho, en donde se colocarán el globo militar y los modelos de cañones de más alcance.

Carece por tanto de piso principal, si bien se conserva á la altura de éste una galería que rodea el Hall, de 6'50 metros de ancha.

El ala izquierda, está dividida en piso bajo y principal y se reserva para la sección retrospectiva.

Tiene un ancho de 37 metros y está dividida en galerías de ocho metros, con 296 metros cuadrados de superficie, cada una.

En los pabellones pequeños de los extremos se expondrán los objetos propios para ser exhibidos en vitrinas.

Todo el interior del edificio, queda perfectamente iluminado, tanto por el número é importancia de las ventanas y huecos de su planta baja como también el Hall y las salas del piso principal por la cristalería de la cubierta, que aumenta la ya no escasa luz que penetra por los huecos de fachada.

Como complemento y para dar mayores atractivos á los visitantes, así como para prestar, si cabe más carácter militar al edificio que examinamos, se está construyendo á cada una, de sus extremidades un motivo marítimo con acceso por su interior. A la izquierda la reconstitución de un navío antiguo, de la

época de Luis XIV, copiado del modelo del *Royal Louis* del Museo de Marina de París; á la derecha, la proa de un acorazado de primera clase, compuesta con elementos suministrados por los buques de construcción reciente (*Hoche, Redoutable, Amiral-Baudin*), etcétera).

Por último, en la parte alta del palacio se instala, con todos sus servicios, un palomar militar.

LA TRAJIDA DE AGUAS

Lista de suscriptores

(Continuación)

	Pesetas.
D. Fernando Monedero.	5.000
» Mauro Aliende.	2.000
» Gabino Martínez López.	2.000
Sres. Ortega y Suazo.	1.000
Viuda de A. Fernandez é hijo.	1.000
D. Pedro Prieto de la Cal.	1.000
» Eleuterio Prieto y Rincón.	1.000
» Valentín Prieto y Rincón.	1.000
» Jesús Prieto y Rincón.	1.000
» Pedro Prieto y Rincón.	1.000
» Leonardo Martínez López.	500
» Juan José Pedrejón.	500
» Isidoro de las Moras.	200
» Fructuoso García.	200
» Cristóbal Mallol.	200

Total. 17.700

Suma anterior. 219.300

Total general. 236.900

Desde Herrera

Sr. Director de EL DIABLO PALENTINO.

Muy señor mío: La noche del 27 próximo pasado, tuve la satisfacción de asistir á la velada que la sociedad de teatro *Moratin*, ofreció al público de esta villa de Herrera.

Ante selecta concurrencia se estrenó, en primer lugar, el drama en dos actos y prosa titulado *Laura*, original de los jóvenes don Adelardo Machó y D. Andrés Abad, ambos de esta población, quienes lograron conmovier al público que, emocionado, les tributaron calurosas ovaciones y aplausos nutridísimos, haciéndoles salir á escena.

Esta obra fué admirablemente desempeñada por las señoritas Consuelo y Pilar (Ortega) y Victorina Ruiz, con los señores don Adolfo Arroyo, D. Santiago Barrio y don Jacinto González, quienes demostraron una vez más sus excelentes aptitudes para este objeto, entusiasmando al público.

Terminó esta agradabilísima velada con el estreno del juguete cómico *Suspiros de un catre*, original de D. Andrés Abad, el cual consiguió mantener al público en continua risa.

En la interpretación tomaron parte las señoritas Pilar Ortega, Victorina Ruiz y Macrina Barcenilla, en unión de los señores González, Gutiérrez, Barrio, Arroyo, Ruiz y Sangrador.

Todos recibieron el aplauso unánime y caluroso de la concurrencia.

La orquesta de la sociedad, ejecutando lindas piezas, amenizó los entreactos.

Todo esto demuestra la cultura laudable de esta villa.

De V. affmo. s. s. q. b. s. m. — *El Corresponsal.*

Herrera 1.º Marzo 1900.

EN LA AUDIENCIA

Hoy por vez primera en el actual cuatrimestre, se ha reunido el tribunal del Jurado, siendo la causa que se ha visto la seguida en juzgado de Baltanas, por el delito de robo, contra Juan Delgado González, Mariano Monzón de la Rúa, Vicente Fernández Gallego y Manuel Sedano García.

Este último procesado se fugó, en unión de otro de sus compañeros, de la cárcel de Baltanas, siendo perseguido por la guardia civil hasta el pueblo de Dueñas, donde se armó de una escopeta, internándose en el monte, donde estuvo largo tiempo sin ser alcanzado por la benemérita.

Después de haber estado más de dos meses vagando por el monte, se trasladó á Madrid, regresando á esta provincia, perseguido por la guardia civil, que le dió alcance, oculto en unos viñedos del pueblo de Valoria la Buena, hiriéndole en la cara gravemente, y trasladándole á esta ciudad, donde ingresó en el hospi-

tal y después en la cárcel, sentándose hoy en el banquillo vendado aún.

Actúa en representación del Ministerio Público el teniente Fiscal Sr. Alonso, y el defensor el letrado Sr. Gatón y procurador Sr. García.

Después de los preliminares establecidos por la ley se procede al sorteo de los jurados resultando elegidos los siguientes:

D. Narciso García, Anselmo Rodríguez, Angel Martín, Santos Pérez, Cecilio Prieto, Francisco Escaño, Sotero Conde, Arturo Izquierdo, Valentín Díez, Pedro Miguel, Félix Ayuso, Jesús Escudero y suplentes los señores don Pedro Flores y D. Leopoldo Herrero, todos los cuales prestaron el oportuno juramento.

Dada cuenta por el Secretario, se procede al interrogatorio de los procesados, comenzando por

Juan Delgado González

Es de mediana estatura, moreno, poco simpático.

Confiesa haber cometido el robo, contestando afirmativamente á casi todas las preguntas que le dirige el Sr. Fiscal.

A preguntas del defensor, dice que en el sumario declaró que Vicente Fernández no era culpable, porque éste le dijo en la cárcel que si lo decía así, le daría la mitad del dinero.

Mariano Monzón de la Rúa

Es alto, bastante joven. Dice que le indujeron á cometer el robo Manuel Sedano y Juan Delgado, los cuales hallándose de caza le dijeron que había un monte donde podían ganar un puñado de duros para casa.

Confiesa que se enmascararon todos.

No sabe la cantidad que le dieron como producto del robo. Lo que sabe es que la escondió entre el abono del corral y cuando fue á buscarla ya no estaba allí.

Contestando al defensor dice que no le obligaron para obligarle á hacer el robo, pero sí le amenazaron; y que declaró que Vicente Fernández no era culpable porque para forzarle á ello llegaron á ponerle un revólver en la boca del estómago.

Manuel Sedano

Lleva la cara cubierta con un pañuelo negro.

Ha sido varias veces procesado y condenado.

A causa de la hinchazón de la cara habla con alguna dificultad.

Relata el hecho como lo han verificado los anteriores.

Niega que emplearan fuerza sobre Mariano Monzón.

Vicente Fernández Gallego

Es de más edad que sus compañeros.

Niega haber tomado participación en el delito.

Explica lo que hizo el día del hecho de autos.

Dice que los otros quieren echarle la culpa porque le quieren mal.

El Sr. Fiscal le pregunta por qué le quieren mal los otros, y el Fernández elude la pregunta, quitándose la blusa, única prenda que lleva sobre las carnes y mostrando las espaldas marcadas con señales de haber recibido una paliza.

Estrechado por la presidencia dice que no sabe por qué le querían mal.

No sabe si de su casa podía pasarse á la casa robada con facilidad.

No recuerda lo que declaró ante el Juzgado, porque estaba atontado por los golpes que le dieron.

Celébrase un careo entre los demás procesados y el Vicente Fernández, insultando éste á Sedano por afirmar nuevamente que Fernández tomó parte en el robo.

Lo mismo afirman Delgado y Mariano Monzón, dando detalles del suceso y asegurando con gran entereza que el Fernández no sólo fué el instigador sino que cometió el delito en unión de ellos.

El señor Presidente dice á Fernández, que es inútil citar á los testigos que ha propuesto en una carta y que son presos de la cárcel, porque estos han dicho que si en el primer momento se hallaban dispuestos á declarar en favor del Vicente fué por los ofrecimientos de dinero que éste les hizo, pero que ahora han manifestado hallarse resueltos á declarar lo contrario.

Celébrase otro careo entre Mariano Monzón, Sedano y Delgado á fin de aclarar la violencia que el primero dice que le hicieron para llevarle al crimen. El primero dice que le amenazaron con una navaja y los otros dos lo niegan.

Léase por el Secretario la prueba documental, de la que resulta que son reincidentes

Telegramas.

La unión es un hecho

MADRID 2 (9 m.)

Reunidos en el Círculo Mercantil los señores Paraiso, Costa, Muniesa, Bermejo, Amúco, Núñez, Alba y otros, se ha realizado la fusión de la «Unión Nacional» y de la «Liga Nacional de Productores», levantándose la correspondiente acta.

El nuevo organismo se llamará «Unión Nacional» y el programa estará calcado en los dos de Zaragoza. Continuarán los actuales directorios, llevando la dirección Paraiso y Costa auxiliados por Alba.

Inmediatamente se repartirá una circular dando cuenta de la fusión y se procederá a hacer una activa propaganda.

Paraiso y Alba marchan a Valencia. Cuando se aprueben los presupuestos se realizará un acto de protesta contra el gobierno.

Desórdenes públicos

MADRID 2 (9 m.)

En Ampurias, pueblo de Castellón de la Plana, ha estallado un grave motín, al grito de viva Cataluña y muera España.

El Alcalde ha sido gravemente herido y también muchos guardias municipales.

Se han enviado fuerzas del ejército. En Anglés (Gerona) también han promovido un motín los obreros, habiendo resultado algunos heridos.

Del Transvaal

MADRID 2 (9 m.)

No está confirmado que los ingleses hayan entredado en Bloemfontein.

Los boers han emprendido un movimiento envolvente con objeto de cortar la comunicación entre las tropas inglesas y el mar.

El general Cronje será embarcado a bordo de un crucero inglés.

MADRID 2 (10 m.)

En Londres ha ocurrido una colisión entre nacionalistas e irlandeses a consecuencia de un discurso de lord Balfour.

Algunos diputados yankees han telegrafado a Cronje felicitándole por su conducta heroica.

En Montreal, capital del Canadá, ha sido asaltada la redacción de un periódico francés que ha publicado noticias desfavorables para Inglaterra.

MADRID 2 (11 m.)

Continúa en Londres el entusiasmo causado por la rendición de Cronje. Grupos de gente recorren las calles lanzando incesantes hurras.

MADRID 2 (2 t.)

Se espera en Londres de un momento a otro la noticia de que los boers han entrado en Bloemfontein.

En este caso los aliados trasladarán la capitalidad de la República de Orange a Winsburg.

En las elecciones de diputados en Irlanda, ha obtenido 427 votos un candidato que se halla en las filas boers. La Junta electoral se ha negado a proclamarle.

Imprenta, litografía y librería

DE

Alonso é Hijos, Mayor gral., 98 y 100

dente de la Asamblea de Valladolid se le dará un banquete en los salones del Ateneo Mercantil y una velada en el mismo local, un té en la Lonja, una función en el teatro de la Princesa y una jira a la Albufera.

ATENEOS

Mañana sábado a las siete de la noche, disertará don Luis Buil, catedrático del Instituto, sobre el tema: *La combustión*.

La entrada será pública.

CURACION DE LA ESCROFULA

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el siguiente caso de una niña que padecía de Escrófula y se curó completamente tomando la Emulsión Scott. Su padre nos hace esta pequeña relación del caso, la cual nos parece muy digna de atención en sus más ínfimos detalles.



Muy Sr. mío: Tengo una hija llamada Carmen, de nueve años, que ha venido sufriendo desde muy pequeña de tumores fríos y abundante pus por los oídos, con costras en la cabeza; tuve bien darle la Emulsión Scott por espacio de dos años; habiendo logrado curarse, como tendrá ocasión de verla en el retrato. Soy facultades para que haga lo que más le convenga, y disponga de este padre agradecido.

Bernardo Soligo.
Su casa: Valencia, n.º 209, 1.º, 2.ª — Barcelona 4 de Marzo de 1899.

El motivo de ser la Emulsión Scott tan eficaz en la Escrófula, Anemia, Tuberculosis, Raquitismo y en todas las enfermedades extenuantes, es porque tiene combinadas las propiedades medicinales y curativas del aceite puro de hígado de bacalao, con los hipofosfitos de cal y sosa y glicerina, que son los elementos vitales más poderosos que se conocen en medicina. La Emulsión Scott es agradable al paladar, favorece la digestión, se absorbe sin esfuerzo y se asimila prontamente.

La Emulsión Scott purifica y enriquece la sangre obrando poderosamente sobre los gérmenes del mal; produce carnes y vigoriza los músculos, y restaura la salud cuando todos los demás remedios resultan ineficaces.

Un frasquito de prueba será enviado gratis a quien lo pida a D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscripto hasta la una de la tarde de hoy.

Defunciones.—Isidro Gutiérrez Calvo, de 6 años, Estrada, núm. 36.—Pedro Herrero Sanchez, viudo, de 78 años, en el Hospital.—Florentina de Arce Rodríguez, casada, de 72 años, id.—Francisca Alba Fernández, viuda, de 79 años, id.

Nacimientos.—Carmen Martínez Moro, hija de Zacarias y María, Burgos, núm. 13.—Ángel Pastor Pérez, hijo de Eusebio y Eudoxia, Mayor antigua, 106.

Sección amena

Amor de aldea

Al despuntar la aurora placentera, Juan el pastor, y Pedro el hortelano, sentados a la orilla de una era practicaban un día mano a mano. Con la pastora Juana, una fresca aldeana

que fama de hacendosa allí tenía, iba a casarse Juan al otro día. Por eso presagiando su ventura, a todo lo que Pedro preguntaba Juan gozoso, al momento contestaba: —¿Es la muchacha hermosa? —No señor, ni por pienso. ¡Es poca cosa!

—¿Es buena? —¡No lo sé!

—¿Te ha cautivado con sus palabras? —Nunca he reparado

en ello! —¿Entonces cómo

tu matrimonio, amigo Juan, se explica? Y Juan le contestó con mucho aplomo:

—¡Por que tiene una huerta grandecica!

Isaac Martín Granizo

SECCION RELIGIOSA

Sábado.—San Emeterio y San Celedonio, mártires, San Marino y Santa Conegunda.

En la Soledad hay velada ordinaria para los Adoradores del Santísimo Sacramento a las diez de la noche. Corresponde al turno 4.º Coro de Santa Teresa.

en la que se pide para el Sedano 13 años de cadena, para Delgado 12 años y para los dos restantes 10 años y un día.

El señor fiscal apoyó brevemente esta conclusión, y el abogado defensor manifestó su conformidad con la pena solicitada.

El procesado Mariano Monzón intentó quejarse de que el abogado no le había defendido, pero el presidente le impuso silencio por haber pasado el momento en que podía hablar.

El Tribunal de derecho se retiró a dictar SENTENCIA

Callamos. Que debemos condenar y condenamos a Juan Delgado González y Manuel Sedano García, a 12 años y 1 día de cadena, interdicción civil durante la condena e inhabilitación absoluta perpetua, a Mariano Monzón de la Rúa y Vicente Fernández Gallego, a 10 años y 1 día de presidio mayor, con la de inhabilitación absoluta temporal, en toda su extensión; indemnización mancomunada y solidaria por los cuatro, de 2.565 pesetas 65 céntimos al perjudicado D. Nemesio Guijas, teniendo por restituidos el reloj y dineros depositados y al pago por cuartas partes de las costas procesales; aprobando el auto de solvencia parcial de Sedano é insolventia de los otros tres.

NOTICIAS

EL SINDICATO

Ayer por la tarde se reunió el Sindicato, nombrado para la realización del proyecto de traída de aguas.

No se tomó ningún acuerdo.

El jueves próximo volverá a reunirse.

Los Ayuntamientos de Salvatierra de Tormes y Molinillo, han acordado proceder a practicar un deslinde general de terrenos en sus respectivos términos municipales.

La Compañía de cerillas y fósforos ha acordado repartir un dividendo de 50 pesetas por acción contra el cupón núm. 11.

Al llegar a Fuentes de Oñoro un pobre soldado repatriado, se encontró con que le habían sustraído del mismo tren en que viajaba, un baul con 20 pesos, un pañuelo de Manila y varias prendas de ropa.

En el acto denunció el hecho a la guardia civil.

Ya que no obstante nuestras repetidas indicaciones no logremos que se ensanche la acera de la plaza mayor, frente a la casa número 15 de la misma, bueno sería que se llevase a cabo una reparación en el enlosado de los soportales, desde el número 11 al repetido 15, por ser de absoluta necesidad, sino quiere algún día lamentarse una desgracia, dado el estado en que hoy se encuentra dicho pavimento.

Fíjese V. señor alcalde y se convencerá.

La Compañía del ferrocarril del Norte, ha creado un nuevo tren de mensajerías, que saldrá del puerto de la Corniña para Madrid minutos después que el tren correo.

El nuevo tren solo conducirá pescado fresco, ganado y sardina pensada para las estaciones del trayecto.

El tren correo llevará el pescado únicamente para la plaza de Madrid.

Probablemente la sociedad *Liceo*, organice para pasado mañana un baile de piñata, accediendo de esta manera a la petición del elemento joven de dicho círculo de recreo, que así se lo ha solicitado a la Junta.

Según cartas particulares recibidas de Sevilla, ha sido asesinado por los tagalos un teniente de artillería de nuestro ejército que desempeñaba entre ellos el cargo de general del arma nombrada.

El Sr. Badel era un oficial muy ilustrado y había logrado organizar de un modo admirable su arma en el ejército tagalo.

La causa del asesinato fué el haber reprendido con mucha severidad al Sr. Badel a sus subordinados.

Han celebrado en Madrid una conferencia los Sres. Paraiso, Costa y Sr. Alba para tratar de la forma en que ha de llevar adelante su propaganda la naciente agrupación *Unión Nacional*.

La comisión organizadora de los festejos con que el comercio y la industria de Valencia han de obsequiar al señor D. Basilio Paraiso, tiene ya casi ultimados sus trabajos. Al presi-

dano y Delgado y que ninguno observa mala conducta.

PRUEBA TESTIFICAL

Nemesio Guijas

Es el dueño de la casa robada. Como es anciano, el presidente dispón que le sigan una silla. Refiere lo sucedido tal como se desprende de las conclusiones fiscales.

Roberta Guijas

Sobrina del dueño de la casa robada, de intín años. Declara como en el sumario y dice que lo bado ascendía a 18 ó 19 mil reales.

Dice que los ladrones iban todos armados y le la ataron, pero no intentaron ejercer sobre a ninguna otra clase de violencia.

Valentina Guijas

La otra sobrina de Nemesio Guijas. También joven.

Declara como la anterior, suministrando algunos más detalles encaminados a demostrar culpabilidad de Vicente Fernández.

José García Benito

Contratista de las obras de la carretera.

El día de autos oyó voces de auxilio que iba una mujer desde una ventana y vió caer algunos hombres. Comprendiendo que eran los criminales, ordenó a la cuadrilla de abajadores a sus órdenes que les perseguieran, como así se hizo, pero uno de los malhechores se volvió y disparó contra el declarante a tiro de escopeta sin que le diese.

Declara que Vicente Fernández ha trabajado en su cuadrilla varios días, pero no el día de autos.

El señor fiscal, renuncia al examen de los demás testigos y en vista de que las partes mantienen sus conclusiones provisionales y las evan a definitivas, el señor presidente conde la palabra al acusador público.

El Sr. Fiscal

Con palabra mesurada y clara relata los hechos origen del juicio y los analiza deduciendo de ellos que los cuatro procesados son realmente autores del delito y refutando la especie de que Mariano Monzón, fuera violentado por sus compañeros, pues no concurrían muchos menos, los requisitos que el código establece para la exención de responsabilidad. En cuanto al Vicente Fernández, también está probada suficientemente no sólo a responsabilidad, sino que ha sido el que se a aprovechado de la mayor parte del producto del robo.

Termina pidiendo de los jurados un veredicto de culpabilidad.

El Defensor

Reconoce la culpabilidad de los procesados entendiéndolo que la misión de la defensa es ayudar al restablecimiento del derecho, pide también a los jurados un veredicto de culpabilidad.

El Presidente

Breve, conciso y perfectamente imparcial fué el resumen que hizo el presidente señor Peñalba, dando después lectura a las preguntas y retirándose los jurados a deliberar.

EL VEREDICTO

Más de una hora después se reanndó el juicio dando lectura el presidente del Jurado al siguiente veredicto.

Juan Delgado González, es culpable de haber penetrado en la casa morada de don Nemesio Guijas Rodríguez por el desván de una casa inmediata, saltando al patio de aquélla, atando después a los tres moradores para que no pudiesen reclamar auxilio, subiendo luego a las habitaciones superiores, sustrayendo con ánimo de lucro 4 575 pesetas en plata y oro, dos relojes, un cortaplumas, unas llaves, una cadena de reloj y una escopeta; valuados los efectos en cien pesetas, cuyos hechos se verificaron en la mañana del 20 de Marzo del año último en el pueblo de Hornillos de Cerrato? Si.

A la segunda pregunta, idéntica a la anterior, referente a Mariano Monzón. Si.

A la tercera, idéntica a la primera, referente a Vicente Fernández. Si.

A la cuarta, también idéntica, referente a Manuel Sedano.—Si.

Quinta ¿Llevaban armas para la ejecución del hecho?—Si.

Sexta ¿Juan Delgado ha sido ejecutoriamente condenado por delito de robo?—Si.

Séptima ¿Manuel Sedano ha sido ejecutoriamente condenado cuatro veces por delito de hurto?—Si.

Siendo el veredicto de culpabilidad, el presidente abrió el juicio de derecho y se dió lectura a la quinta de las conclusiones fiscales

LA SALUD Á DOMICILIO LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria, y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardine, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN y es porque amuecan de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud, gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospecto y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en las principales farmacias y droguerías de Palencia.

A LOS CULTIVADORES DE REMOLACHA SEMBRADORA LEZCANO

El agricultor de Magáz, provincia de Palencia, Anacleto Lezcano Herrero, que hace cuatro años viene dedicándose al cultivo de la remolacha azucarera, ha inventado una máquina sembradora para esta semilla, obteniendo patente de invención.

La máquina no ofrece complicaciones de ninguna especie; es de manejo muy sencillo y de fácil reparación. Se garantizan por 20 años.

Con esta máquina se evitan por completo las dificultades consiguientes á la siembra, hecha á mano, de una semilla tan poco adaptable para este uso como la de la remolacha.

Puede servir también para la siembra de otras semillas de huerta y para la distribución sobre el terreno, de abonos minerales.

Se han hecho experiencias con esta máquina, dando resultados admirables, en los campos de experimentación de la provincia de Valladolid, ante personalidades importantes y competentes en el ramo agrícola.

Los labradores que deseen enterarse de la máquina y su funcionamiento pueden visitar la finca que el inventor posee en Magáz, en las inmediaciones de la estación del ferrocarril.

Han quedado establecidos varios puntos de venta.
En Palencia en las ferreterías de los Sres. Isasmendi y Guzmán.
Precio de la máquina 20 pesetas. Con piezas supletorias, 25.

LA infrascrita casa de comercio envía gratis y franco el prospecto oficial de la Grande Lotería de Dinero.

La Lotería de Dinero, bien importante, autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda Pública del Estado, contiene 118.000 billetes, de los cuales 59.180 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 58.820 billetes gratuitos, importa

Marcos 11,764,525 ó sean aproximadamente 18,000,000 Pesetas

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera que todos los 59.180 premios arriba indicados hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El Premio Mayor en esta Lotería puede ascender en caso más afortunado á

Marcos 500,000

ó sean aproximadamente 750,000 Pesetas

especialmente existen premios como:

Marcos 300,000 200,000 100,000 75,000 70,000 65,000 60,000 55,000 50,000 40,000 30,000 20,000 etc., etc.

El premio de la 1.ª clase es de M. 50,000, asciende en la 2.ª clase á M. 55,000, en la 3.ª clase á M. 60,000, en la 4.ª clase á M. 65,000, en la 5.ª clase á M. 70,000, en la 6.ª clase á M. 75,000 y en la 7.ª clase en caso más afortunado puede importar eventualmente M. 500,000; especialmente hay premios como: M. 300,000, 200,000, 100,000, etc. etc.

Se recomienda á toda persona que desee tentar la fortuna, sin gastos excesivos, que pida antes á nosotros el prospecto oficial, conteniendo todos los pormenores de la Lotería.

VALENTIN Y C. IA

Koenigstrasse, 36.

HAMBURGO, Alemania

Despachamos sin la menor pérdida de tiempo todos los prospectos oficiales que se pidan y basta que se nos exprese el deseo por medio de una tarjeta postal internacional.

PRIDIO EN TODAS LAS FARMACIAS BICARBONATO DE SOSA
QUIMICAMENTE PURO
DE TORRES MUÑOZ.-San Marcos, 11, MADRID
ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO
Se vende en cajas á 0,50 y 1 peseta.
LATAS QUE RESULTAN MAS ECONÓMICAS Á 5 PESETAS
También vendemos este producto en pastillas comprimidas á 0,50 pts. caja

DROGUERIA

DE N. de Fuentes Aspurz é Hijo

situada en la calle Mayor principal, números 116 y 118

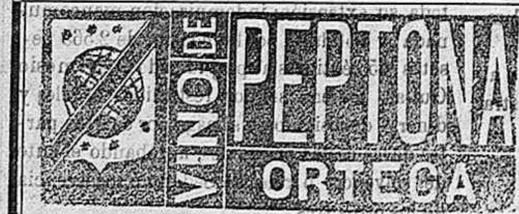
centro de Farmacia del Dr. Fuentes y librería de Esteban Juan

Completo surtido de Perfumería

Productos químicos para Farmacias

É INDUSTRIAS

ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico nutritivo. Inapetencia, indigestión, estomatitis, anemia, tisis, etc.
Farmacia: León, 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caquexias, raquitismo, escrofulismo, etc., FRASCO, 250 PESETAS Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

VENTA

Se hace de la casa sita frente á la estación Norte, donde se encuentra instalada la Florida. Del precio y condiciones, entente la Notaría de Masa.

Buen vino de cosecha

Se vende en la bodega de D. Eudoro Lancos, calle Zapata, número 2, á 30 céntimos litro.

Monte de los Cabezos

Provincia de Valladolid

En este monte se venden cepos de encaje de céntimos de pts. arroba, procedentes del Monte de los Cabezos. Llévase por cargas; de caballería mayor, 5 céntimos por carga, y de menor á 40 céntimos y por dos caballerías, ó cuatro pesetas.

Se halla situado á un kilómetro de San Cilia y Quintanilla de Trigueros.

Macho de perdiz

Se vende uno, cazado tres años, y cogido en el monte de los Cabezos, en la presencia del Sr. D. Eudoro Lancos. Se le puede probar en el punto que se desea. Dirigirse á Magaz, á D. Braulio Nieto.

AMA DE CRÍA

Se necesita una soltera ó viuda sin hijos para criar en casa de los padres. Dirigirse á los Sres. Pérez y Trampaga Becerri de Campos.

Sucural del Banco

Agrícola de San Isidro

Se necesitan agentes con garantía y referencias, para el desempeño de estos cargos en los pueblos mayores de 500 habitantes, con dotación anual desde 400 pesetas hasta 800, según el número de habitantes é importancia de cada uno de ellos.

Estos agentes tienen derecho á aspirar á plazas de partidos judiciales y capitales de provincia que vayan vacando con sueldos mayores.

Dirigirse á esta Sucursal en donde se leerá el programa de sus derechos y obligaciones.—28, Palencia.



BALSAMO NEURALGINE GRAN REMEDIO

para la curación del

REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA SCIÁTICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS,

y toda clase de punzadas y dolores nerviosos

CURA COMO POR ENCANTO

Ninguna preparación en la tierra iguala á la NEURALGINE como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todos y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las Boticas y Droguerías al precio de TRES pesetas frasco.

Mark Trade Registered

Sit James Laborator—Easvilelyt

VENTA

De cuatro casas, en el casco de esta ciudad, una de ellas con espaciosos locales, jardín, cochera, bodega y pañeras; también se venden sobre 24 aranzadas de viñedo, al precio de 55 céntimos cepa, tomándolas todas, ó á 80 céntimos por majuelos que convengan al comprador, para tratar, del precio y condiciones, Mayor principal, núm. 254, pral., derecha.

Canarios holandeses

Se venden superiores y canarios de la misma raza. En esta redacción enterarán.